

LA RAZÓN

S/. 1.000,00
Incluido EL HINCHA

Guayaquil, miércoles 8 de mayo de 1996

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

do el 29 de junio de 1965

22 MAYO 1996



14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA
COMPANIA CARGO SERVIS S.A. «CARAIR», POR LA DE CARGO SERVICE
S.A. «CARAIR» Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía CARGO SERVIS S.A. «CARAIR», por la de CARGO SERVICE S.A. «CARAIR» y reforma del estatuto, se otorgó la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril de 1996, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0001751 el 23 de abril de 1996.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Oscar Almeida Delgado, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, en la Resolución N° 96-2-1-1-0001751 de 23 de abril de 1996 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía CARGO SERVIS S.A. «CARAIR», por la de CARGO SERVICE S.A. «CARAIR», a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 25 de abril de 1996

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

May. 6-7-8/96

RAZÓN: En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA CARGO SERVIS S.A. "CARAIR", por la de CARGO SERVICE S.A. "CARAIR", Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, Mayo 22/1.996.

Jorge R. Ochoa Cordova
AB. JORGE OCHOA CORDOVA
Jefe de Documentación y Archivo